



Tentendido por este Ayuntamiento ^{to} acuerdo: se guarde y cum-
pla, contestandose al ^{to} Alfaro

Sobre los devide- }
nes cometidos }
y algunos pla- }
dos y Chancilleria de Granada. ^{to} Alfaro -
do y Chancilleria de Granada. ^{to} Alfaro -
que su recta para su mas puntual cumplim^{to} la ^{to} Alfaro -
que con la decreta y tres de Febrero ult.^o se comunico
el ^{to} Alfaro St. Governador del N.^o y Sup.^o Consejo de Castilla
en la que manifiesta entre otras cosas, se haga saber
a los voluntarios ^{to} Alfaro que se han desvirtuado de
sus deberes cometiendo varios desordenes, q.^o no les es per-
mitido mezclarse en el Gobierno y Administracion ni
prender con ningun pretexto a personas, sin q.^o vayan
autorizados p.^o ello con orden expresa de las Autoridades;
pues de lo contrario se les considerara como perturbado-
res de la pp.^{ta} tranquilidad y seran perseguidos
como ^{to} Alfaro revolucionarios. Tentendido por este ^{to} Alfaro -
acuerdo: queda en su inteligencia

Liquidacion de }
Contribuciones }
al extinguido }
Ay.^{to} del ^{to} Alfaro -
Ay.^{to} del ^{to} Alfaro -
Círense dos opus del Sr. Contador P.^{al} interino de
N.^o Mestas de esta Provincia maritima. ^{to} Alfaro -
y diez y siete del actual, con el que acompaña las liqui-
daciones practicadas al extinguido Ayuntamiento del ^{to} Alfaro -
por lo correspondiente a sus contribuciones directas del
segundo y tercer año economico; entregandose ^{to} Alfaro -

